

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 03 de diciembre de 2020, le informo señora Juez, que el presente proceso pasa a Despacho para poner en conocimiento el oficio.



MAXIMILIANO GALLEGO VANEGAS
Oficial Mayor

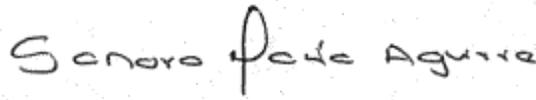


JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, cuatro (04) de diciembre de dos mil veinte (2020)

RADICADO	170014003001 2020 0398 00
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A EMBARGO-

Se ponen en conocimiento la repuesta proveniente del pagador de la Alcaldía de Manizales, informando sobre la ineffectividad de la medida.

NOTIFÍQUESE¹



M.G.V.

Firmado Por:

SANDRA MARIA AGUIRRE LOPEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

¹ Publicado por estado No. 152 fijado el 07 de diciembre de 2020 a las 7:30 a.m.



SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**ad550277ddd2116ad2e5ccb11442cae50c77701bbc6b7fb853e7b5a18
911e449**

Documento generado en 04/12/2020 03:37:51 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>